

**COMISION MULTISECTORIAL DE ALTO NIVEL ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DE
LAS ACCIONES Y POLÍTICAS DEL ESTADO EN LOS ÁMBITOS DE LA PAZ, LA
REPARACIÓN COLECTIVA Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL**
Adscrita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

En Lima, siendo las 16:00 horas del 23 de febrero de 2018, se dio inicio a la Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las Acciones y Políticas del Estado en los ámbitos de la Paz, la Reparación Colectiva y la Reconciliación Nacional (en adelante CMAN), creada mediante Decreto Supremo N° 011-2004-PCM, modificado por los Decretos Supremos N° 024-2004-PCM y N° 102-2011-PCM, convocada para la fecha y realizada en la sede del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

En la presente sesión actuó como Secretaria Técnica la Licenciada Mariella Estacio Aguirre, y se contó con la asistencia de los siguientes integrantes:

- José Manuel Coloma Marquina, Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia.
- María Eugenia Mujica San Martín, delegada titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Harry John Hawkins Mederos, delegado alterno del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Walter Chiara Bellido, delegado alterno del Ministerio del Interior.
- Jorge Juan Preciado Velásquez, delegado alterno del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- David Alfaro del Piélagos, delegado titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Diego Oswaldo Orellana Manrique, delegado titular de la Asociación de Universidades.
- María del Rosario Narváez Vargas, delegada titular de la Asociación Nacional de Centros.
- Raquel Reynoso, delegada titular de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.
- Carlos Arbel Bromley Coloma, delegado alterno del Ministerio de Salud.

- Giuliana Jamely Concha Chirinos, delegada alterna del Ministerio de Educación.

Excusó su inasistencia el Doctor Enrique Javier Mendoza Ramírez, ministro de Justicia y Derechos Humanos y presidente de la CMAN.

No asistieron los delegados titulares ni alternos de los ministerios de Agricultura, Defensa, Cultura, Vivienda, Construcción y Saneamiento y del Consejo Nacional de Decanos del Colegio de Profesionales del Perú.

Asistieron a la presente sesión Juan Becerra Bringas en representación del Ministerio de Defensa, Adolfo Vargas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y Giovanna Gallegos del Ministerio de Agricultura y Riego.

ORDEN DEL DÍA

El Secretario Técnico de la CMAN señaló como agenda los siguientes puntos:

1. Aprobación de la lista de comunidades priorizadas para la implementación del Programa de Reparaciones Colectivas para el año 2018.
2. Informe del delegado del Ministerio de Educación sobre las acciones a seguir para dar cumplimiento al Acta firmada en el mes de setiembre de 2017, mediante el cual Pronabec se compromete a brindar becas integrales que permitirán el acceso a estudios en los niveles de pregrado, postgrado y técnico productivo.
3. Informe del delegado del Ministerio de Salud sobre el desarrollo lineamientos, protocolos y guías de intervención especializadas de acuerdo a las particularidades y secuelas por tipos de afectación, tanto para la atención de la salud física y mental.
4. Aprobación de lineamientos para una estrategia de atención en reparaciones con enfoque de género.
5. Elaboración de propuesta para conformar un grupo multisectorial encargado de elaborar una propuesta de diseño y ejecución de una estrategia de atención integral para las comunidades afectadas que están inscritas en el Registro Único de Víctimas.

El Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia propuso como tema adicional de agenda la aprobación de la propuesta de designación de un nuevo consejero en el Consejo de Reparaciones.

Estando los delegados de acuerdo con la propuesta presentada, se aprobó la Agenda del día.

- Sobre la Elección del nuevo Consejero del Consejo de Reparaciones

Sobre este punto, el Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia invitó a la Secretaria Técnica (e) del Consejo de Reparaciones, la Sra. Gisselle Canales a exponer sobre la nueva conformación del Consejo de Reparaciones a raíz de la renuncia de algunos de sus miembros.

La Secretaria Técnica (e) del Consejo de Reparaciones inicio su exposición mencionando que 4 de los 5 consejeros que lo conforman han renunciado, por lo que se encuentran en una situación especial debido a que no es posible sesionar y por lo tanto las inscripciones de las víctimas se han paralizado. En la actualidad se están evaluando y calificando los expedientes pendientes para la próxima sesión del Consejo de Reparaciones. Propuso al Coronel EP (r) Herbert Jesús Viviano Carpio, quien ha manifestado su interés en formar parte del Consejo de Reparaciones.

El Viceministro intervino y comentó que a mediano plazo se está evaluando a otros 2 candidatos, además menciona que un sacerdote de la congregación Jesuita estaría ocupando el lugar del sacerdote renunciante José Ignacio Mantecón Sancho.

Sobre las propuesta presentadas se planteó llevar a cabo una reunión extraordinaria para evaluar y aprobar a como mínimo a 3 candidatos a Consejeros del Consejo de Reparaciones. Previamente se enviará por correo electrónico el perfil de los candidatos para su evaluación.

Se acordó llevar a cabo la reunión extraordinaria el lunes 5 de marzo a las 9:00 am para evaluar y aprobar a como mínimo 3 candidatos a Consejeros del Consejo de Reparaciones.

- Sobre la aprobación de la lista de comunidades priorizadas para la implementación del Programa de Reparaciones Colectivas para el año 2018

La coordinadora responsable del programa de Reparaciones Colectivas, abogada July Moscoso, presentó la propuesta de 300 comunidades a priorizar este año además de los objetivos y beneficios del PRC.

Se señaló que en la actualidad se han priorizado todas las comunidades con nivel de afectación A y B, sin embargo no todas han sido atendidas con un proyecto financiado. Esto es debido a que existen observaciones técnicas pendientes por subsanar por parte de las comunidades. Ante esta situación la representante del MIDIS sugirió la posibilidad de apoyar tanto económica como técnicamente a las comunidades para subsanar todas las observaciones pendientes y de esa manera lograr atender a todas las comunidades con nivel de afectación A y B.

Durante su presentación, la abogada July Moscoso también comentó acerca de los convenios que se tiene con los gobiernos regionales de Ayacucho, Huancavelica y Junín, para dar sostenibilidad al Proyecto después de su ejecución.

La delegada del MIDIS solicitó mayor información sobre las comunidades con nivel de afectación A y B que no han sido atendidas a la fecha y propuso su atención prioritaria (con prelación a las de comunidades C). Asimismo, ofreció el apoyo de su sector para formulación de los perfiles y expedientes técnicos de los proyectos de reparación colectiva.

Finalmente se aprobó la priorización de 300 comunidades con nivel de afectación C y de cuatro Asociaciones de Desplazados No retornantes, con cargo a enviar el listado de las comunidades con nivel de afectación A y B pendientes de atención y atendidas.

- Sobre la elaboración de propuesta para conformar un grupo multisectorial encargado de elaborar una propuesta de diseño y ejecución de una estrategia de atención integral para las comunidades afectadas que están inscritas en el Registro Único de Víctimas.

Sobre este punto, el viceministro cedió la palabra al abogado Antonio Ruiz, asesor del Despacho, quien adelantó de manera preliminar una propuesta de creación de grupos de trabajo para cada programa de reparación que forma parte del PIR, lo que implica una mayor coordinación entre el Grupo de trabajo y todos los sectores, para lo cual sugirió reuniones permanentes de trabajo con los responsables de cada programa de reparación. Asimismo, señaló que actualmente esta propuesta se viene trabajando en coordinación con la PCM.

El viceministro de Derechos Humanos indicó que se enviará la propuesta por escrito a todos los delegados presentes en la sesión.

- Informe de la delegada del Ministerio de Educación sobre las acciones a seguir para dar cumplimiento al Acta firmada en el mes de setiembre de 2017, mediante el cual Pronabec se compromete a brindar becas integrales que permitirán el acceso a estudios en los niveles de pregrado, postgrado y técnico productivo.

La delegada del Ministerio de Educación señaló que dentro de los compromisos para el año 2018 está otorgar 400 becas para la modalidad pregrado y 100 becas técnico-productivas en favor de las víctimas. Además, puntualizó que se está haciendo una evaluación del impacto para el seguimiento de la culminación de los estudios de los becados.

Durante su presentación, además, se comentó que en educación no se consideran las becas para las víctimas de la violencia política, porque no hay un presupuesto del Estado para su atención. Sin embargo el hecho de que se consideren las vacantes favorece para una postulación de las víctimas, debido a que así tienen más opciones de ingreso.

Se propone implementar un modelo de licenciamiento o acreditación como solución para exigir a las universidades a establecer un standard de licenciamiento dando vacantes y que todas las universidades se van a ver obligadas a cumplir, favoreciendo de esta manera a las víctimas.

- Informe del delegado del Ministerio de Salud sobre el desarrollo lineamientos, protocolos y guías de intervención especializadas de acuerdo a las particularidades y secuelas por tipos de afectación, tanto para la atención de la salud física y mental.

Sobre este punto el representante del sector Salud informó acerca de los Lineamientos de la intervención en Salud Mental, mencionó que están apoyando desde el inicio con actividades permanentes como acompañamiento emocional a las víctimas. El MINSA está implementando Centros de Salud Mental en los Centros de Salud.

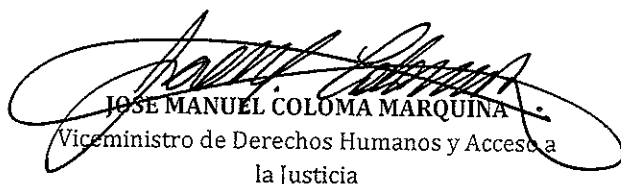
El coordinador responsable del Programa de Reparaciones en Salud, el Lic. Raúl Calderón mencionó que está en constantes coordinaciones con los Centros de Salud en las regiones donde se ha reunido con las instituciones y donde ha notado que no existen atenciones físicas a las víctimas, señaló que la atención debe ser integral, por lo que se busca implementar direcciones para una adecuada atención de las víctimas.

Además propuso coordinar con los sectores de defensa y del interior para coordinar la atención de las víctimas de esos sectores.

ACUERDOS

1. Se acordó llevar a cabo la reunión extraordinaria el lunes 5 de marzo a las 9:00 am para evaluar y aprobar a como mínimo 3 candidatos a Consejeros del Consejo de Reparaciones.
2. Se aprobó la priorización de 300 comunidades con nivel de afectación C y de 4 Asociaciones de Desplazados No retornantes, con cargo a enviar el listado de las comunidades con nivel de afectación A y B pendientes de atención y atendidas.
3. A propuesta de la delegada del MIDIS, se aprobó solicitar a la Secretaría Técnica de la CMAN que todos los documentos relacionados con los puntos de la agenda de cada sesión sean compartidos con la debida anticipación.
4. El viceministro de Derechos Humanos indicó que se enviara la propuesta de crear grupos de trabajo para cada programa de reparación por escrito a todos los delegados presentes en la sesión.

Siendo las 17: 50 horas, se levantó la sesión, firmando a continuación los asistentes en señal de conformidad con el contenido de la presente acta.


JOSE MANUEL COLOMA MARQUINA
Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a
la Justicia

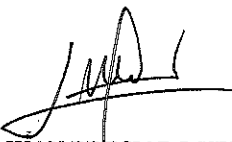

MARIA EUGENIA MUJICA SAN MARTIN
Delegada del Ministerio de Desarrollo e
Inclusión Social



CARLOS ARBEL BROMLEY COLOMA
Delegado del Ministerio de Salud



DAVID ALFARO DEL PIELAGO
Delegado del Ministerio de Trabajo y
Promoción del Empleo



JORGE JUAN PRECIADO VELASQUEZ
Delegado del Ministerio de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



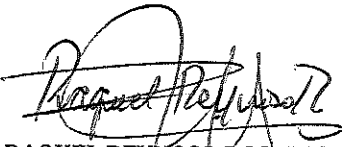
GIULIANA JAMELY CONCHA CHIRINOS
Delegada del Ministerio de Educación



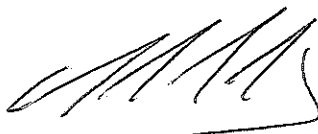
HARRY JOHN HAWKINS MEDEROS
Delegado del Ministerio de Economía y
Finanzas



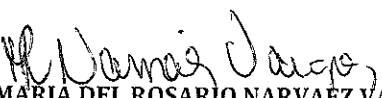
WALTER JAIME CHIARA BELLIDO
Delegado del Ministerio del Interior



RAQUEL REYNOSO ROSALES
Delegada de la Coordinadora Nacional de
Derechos Humanos



DIEGO OSWALDO ORELLANA MANRIQUE
Delegado de la Asociación de Universidades del
Perú



MARÍA DEL ROSARIO NARVAEZ VARGAS
Delegada de la Asociación Nacional
de Centros